



# Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dirección Académica

## CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2020

SEMESTRES IMPARES 2020.1 Y PARES 2020.2

CARRERAS: DERECHO, NOTARIADO, CIENCIAS POLITICAS

Sede Central y Filiales

| ENERO-2020                |  |
|---------------------------|--|
| FECHA                     | ACTIVIDAD  |
| Lunes 27 al<br>Viernes 31 | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>  |
| FEBRERO-2020              |  |
| FECHA                     | ACTIVIDAD  |
| Lunes 03                  | <b>Inicia el periodo de matriculación de los Semestres Impares 2020.1.</b><br><br>Inicia el segundo periodo de evaluación final de los semestres pares 2019.2.<br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |
| Jueves 06                 | <b>Inicia las Jornadas con Docentes 2020.1</b><br><b>Entrega de documentaciones e informaciones generales para el desarrollo del semestre.</b>   |
| Lunes 10                  | <b>Inicia el Periodo Lectivo de los Semestres Impares.2020.1.</b>  |
| Lunes 17                  | Finaliza el segundo periodo de evaluación final de los semestres pares 2019.2  |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### Dirección Académica

|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           | <u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u>  |
| Lunes 17 al<br>Viernes 21 | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>   |
| Lunes 24                  | Inicia el tercer periodo de evaluación final de los semestres pares. 2019.2 (correspondiente a las carreras de Derecho y Notariado).<br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u>    |
| <b>MARZO - 2020</b>       |   |
| <b>FECHA</b>              | <b>ACTIVIDAD</b>  |
| Viernes 06                | Ultima fecha para entrega de planeamiento de cátedra por parte de los docentes, semestres impares.2020.1.   |
| Lunes 09                  | Finaliza el tercer periodo de evaluación final de los semestres pares. 2019. 2 (correspondiente a las carreras de Derecho y Notariado).<br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |
| Viernes 13                | Inicio de Jornadas con Presidente del CEDUNA, Representantes Estudiantiles y Delegados.   |
| <b>Viernes 20</b>         | <b>Finaliza el Periodo de Matriculación para los estudiantes de los Semestres Impares. 2020.1</b>   |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### Dirección Académica

|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | Ultima fecha de presentación del pedido de renuncia al puntaje del proceso académico por parte de los estudiantes de los semestres impares.   |
| Lunes 16 a<br>Viernes 20 | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos parciales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos.<br><b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>  |
| Lunes 23                 | Inicia la Primera Evaluación Parcial de las capacidades cognitivas adquiridas por los estudiantes de los semestres impares. 2020.1.<br><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u>   |
| <b>ABRIL - 2020</b>      |   |
| <b>FECHA</b>             | <b>ACTIVIDAD</b>  |
| Miércoles 01             | Inicio de las observaciones de clases a los docentes. 2020.1.   |
| Jueves 02                | Capacitación Docente. 2020.1.   |
| <b>Jueves 09</b>         | <b>Jueves Santo</b>   |
| <b>Viernes 10</b>        | <b>Viernes Santo</b>  |
| Viernes 17               | Finaliza la Primera Evaluación Parcial de las capacidades cognitivas adquiridas por los estudiantes de los semestres impares. 2020.1.<br><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### Dirección Académica

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Miércoles 29              | Finaliza las observaciones de clases a los docentes. 2020.1.<br><br>Fecha Tope de entrega de Trabajos Prácticos.<br><u>Obs. La Planilla de trabajo práctico debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a cinco (5) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u>   |
| Jueves 30                 | <b>Día del maestro (Asueto Académico)</b>  |
| Lunes 27 al<br>Viernes 30 | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos parciales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos.<br><b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>   |
| <b>MAYO - 2020</b>        |  |
| <b>FECHA</b>              | <b>ACTIVIDAD</b>   |
| Viernes 01                | <b>Día del Trabajador (Feriado Nacional).</b>  |
| Lunes 04                  | Ultima fecha para los docentes de los semestres impares 2020.1, para la presentación de solicitudes de auxiliares de la enseñanza.<br><br>Inicia la Segunda Evaluación Parcial de las capacidades cognitivas de los estudiantes de los semestres impares. 2020.1<br><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |
| Lunes 11                  | Inicia aplicación de instrumentos de evaluación docente por parte de los estudiantes.2020.1  |
| Jueves 14                 | <b>Día de la Independencia Nacional. Feriado Nacional</b>  |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dirección Académica

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Viernes 15                | <b>Día de la Independencia Nacional. Feriado Nacional</b>  |
| Viernes 22                | Finaliza la Segunda Evaluación Parcial de las capacidades cognitivas de los estudiantes de los semestres impares.2020.1<br><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u><br><br>Finaliza la aplicación de instrumentos de evaluación docente por parte de los estudiantes. 2020.1 |
| Lunes 25                  | Remisión de nota a docentes responsables de los semestres pares 2020.2 para la confirmación, actualización y/o modificación de los Programas de Estudios a fin de elevar al Consejo Directivo para su aprobación.  |
| Viernes 29                | <b>Finaliza el Periodo Lectivo de los Semestres Impares.2020.1.</b><br><br>Fecha Tope de presentación de Planilla de habilitación. Resolución HCD N° 1792/2018.  |
| <b>JUNIO - 2020</b>       |  |
| <b>FECHA</b>              | <b>ACTIVIDAD</b>   |
| Lunes 01 al<br>Viernes 05 | Clases de recuperación para los estudiantes que no hayan alcanzado el puntaje mínimo de habilitación.<br><br>Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>   |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dirección Académica

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Lunes 08                          | <b>Inicia el Primer Periodo de Evaluación Final de los Semestres Impares.2020.1.</b><br>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. <u>Resolución HCD N° 1792/2018</u>  |
| Lunes 15                          | <b>Día de la Paz del Chaco. Feriado Nacional. (Feriado trasladado del 12 de junio de 2020).</b>   |
| Viernes 26                        | Ultima fecha de recepción de las confirmaciones, actualizaciones y/o modificaciones de los programas de estudios de los semestres pares 2020.2, remitidos por los docentes encargados del área.   |
| <b>JULIO - 2020</b>               |   |
| <b>FECHA</b>                      | <b>ACTIVIDAD</b>  |
| Miércoles 01                      | Elevar los programas de estudios actualizados y/o modificados presentados por los docentes de los Semestres Pares 2020.2 al Honorable Consejo Directivo para su estudio y consideración.  |
| Viernes 10                        | <b>Finaliza el Primer Periodo de evaluación final de los semestres impares.2020.1</b><br>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. <u>Resolución HCD N° 1792/2018</u> |
| <b>Lunes 13 al<br/>Viernes 17</b> | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <u><b>Resolución HCD N° 1792/2018</b></u>   |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dirección Académica

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Lunes 13                  | <p><b>Inicia el segundo periodo de evaluación final de los semestres impares.2020.1</b></p> <p>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. <u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></p>   |
| Jueves 16                 | <p><b>Inicia las Jornadas con Docentes 2020.2</b></p> <p><b>Entrega de documentaciones e informaciones generales para el desarrollo del semestre.</b></p>   |
| Lunes 20                  | <p><b>Inicia el Periodo Lectivo de los Semestres Pares.2020.2</b></p> <p>Inicia el Periodo de Matriculación para los estudiantes de los semestres pares.2020.2</p>  |
| Viernes 24                | <p><b>Finaliza el segundo periodo de evaluación final de los semestres impares.2020.1</b></p> <p>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. <u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></p>   |
| <b>AGOSTO - 2020</b>      |   |
| <b>FECHA</b>              | <b>ACTIVIDAD</b>  |
| Lunes 03 al<br>Viernes 07 | <p>Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></p>   |
| Lunes 10                  | <p><b>Inicia el tercer periodo de evaluación final de los semestres impares. 2020.1 (correspondiente a las carreras de Derecho y Notariado)</b></p> <p>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. <u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></p> |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dirección Académica

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Viernes 21</b></p>                 | <p><b>Finaliza el tercer periodo de evaluación final de los semestres impares. (correspondientes a la carrera de Derecho y Notariado).</b></p> <p><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u></p> <p>Inicio de Jornadas con Presidente del CEDUNA, Representantes Estudiantiles y Delegados.</p> |
| <p><b>Viernes 28</b></p>                 | <p>Inicio de entrega de Informes a los docentes del semestre 2020.1.</p>  |
| <p><b>Lunes 24 al<br/>Viernes 28</b></p> | <p>Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos parciales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos.</p> <p><b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b></p>   |
| <p><b>Lunes 31</b></p>                   | <p>Ultima fecha para entrega de los Planeamientos de Cátedras por parte de los docentes de los semestres pares. 2020.2</p> <p><b>Finaliza el Periodo de Matriculación para los estudiantes de los Semestres Pares.2020.2</b></p> <p>Ultima fecha de presentación del pedido de renuncia al puntaje del proceso académico por parte de los estudiantes de los semestres impares.</p>   |
| <p><b>SEPTIEMBRE - 2020</b></p>          |   |
| <p><b>FECHA</b></p>                      | <p><b>ACTIVIDAD</b></p>   |
| <p><b>Martes 01</b></p>                  | <p>Inicia la primera evaluación parcial de las capacidades cognitivas adquiridas por los estudiantes de los semestres pares.2020.2.</p>   |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### Dirección Académica

|                       |   |
|-----------------------|---|
|                       | <p><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u></p> <p>Inicio de las observaciones de clases a los docentes. 2020.2.</p>  |
| Viernes 11            | <p>Finaliza la primera evaluación parcial de las capacidades cognitivas para estudiantes de los semestres pares. 2020.2</p> <p><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u></p> |
| Viernes 18            | Capacitación con Docentes 2020.2  |
| <b>Jueves 24</b>      | <b>Día de la Universidad Nacional de Asunción. Asueto.</b>  |
| Viernes 25            | <p>Ultima fecha para los docentes de los semestres Pares. 2020.2, para la presentación de solicitudes de auxiliares de la enseñanza.</p> <p>Finalización de las observaciones de clases a los docentes. 2020.2.</p>   |
| <b>Lunes 28</b>       | <b>Batalla de Boquerón. Feriado trasladado del 29</b>   |
| <b>OCTUBRE - 2020</b> |   |
| <b>FECHA</b>          | <b>ACTIVIDAD</b>  |
| Jueves 01             | Inicia la aplicación de instrumentos de evaluación docente por parte de los estudiantes. 2020.2   |
| Viernes 02            | <p>Fecha Tope de entrega de Trabajos Prácticos.</p> <p><u>Obs. La Planilla de trabajo práctico debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a cinco (5) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u></p>   |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### Dirección Académica

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Viernes 09                        | Finaliza la aplicación de instrumentos de evaluación docente por parte de los estudiantes.2020.2  |
| Lunes 05 al<br>Viernes 09         | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos parciales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos.<br><b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>  |
| Lunes 12                          | Inicia la Segunda Evaluación Parcial de las capacidades cognitivas para estudiantes de los semestres pares.2020.2<br><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u>   |
| Viernes 23                        | Finaliza la segunda evaluación parcial de las capacidades cognitivas para estudiantes de los semestres pares.2020.2<br><u>Obs. La planilla de evaluación parcial debe remitirse a la Dirección Académica en un plazo no mayor a diez (10) días. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |
| <b>NOVIEMBRE – 2020</b>           |   |
| <b>FECHA</b>                      | <b>ACTIVIDAD</b>  |
| <b>Viernes 06</b>                 | <b>Finaliza el Periodo Lectivo de los Semestres Pares.2020.2.</b><br><br>Fecha Tope de presentación de Planilla de habilitación. Resolución HCD N° 1792/2018.   |
| <b>Lunes 09 al<br/>Viernes 13</b> | Clases de recuperación para los estudiantes que no hayan alcanzado el puntaje mínimo de habilitación.<br><br>Remisión de nota a docentes responsables de los semestres impares. 2021.1 para la confirmación, actualización y/o  |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### Dirección Académica

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
|                                   | modificación de los Programas de Estudios a fin de elevar al Consejo Directivo para su aprobación.   |
| <b>Lunes 09 al<br/>Viernes 13</b> | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>  |
| <b>Lunes 16</b>                   | <b>Inicia el Primer Periodo de Evaluación Final de los Semestres Pares.2020.2</b><br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018.</u>   |
| Viernes 20                        | Ultima fecha de recepción de las confirmaciones, actualizaciones y/o modificaciones de los programas de estudios de los semestres impares 2021.1 remitidos por los docentes encargados del área.   |
| <b>DICIEMBRE - 2020</b>           |  |
| <b>FECHA</b>                      | <b>ACTIVIDAD</b>   |
| Viernes 04                        | Elevar los programas de estudios actualizados y/o modificados presentados por los docentes de los semestres impares 2021.1, al Honorable Consejo Directivo para su estudio y consideración.  |
| <b>Martes 08</b>                  | <b>Día de la Virgen de Caacupé. Feriado Nacional.</b>  |
| <b>Lunes 21</b>                   | <b>Finaliza el Primer Periodo de Evaluación Final de los Semestres Pares.2019.2.</b><br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dirección Académica

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Jueves 24                 | Noche Buena. Feriado Nacional  |
| Viernes 25                | Navidad. Feriado Nacional  |
| Jueves 31                 | Noche Vieja. Feriado Nacional  |
| <b>Enero-2021</b>         |  |
| Lunes 25 al<br>Viernes 29 | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>  |
| <b>FEBRERO - 2021</b>     |  |
| Lunes 01                  | <b>Inicia el Segundo periodo de evaluación final de los semestres pares. 2020.2.</b><br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u>   |
| Viernes 12                | <b>Finaliza el Segundo periodo de evaluación final de los semestres impares. 2020.2</b><br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u>  |
| Lunes 15 al<br>Viernes 19 | Presentar a la oficina de evaluación los instrumentos finales a ser aplicados en los exámenes sean orales o escritos. <b><u>Resolución HCD N° 1792/2018</u></b>  |
| Lunes 22                  | <b>Inicia el tercer periodo de evaluación final de los semestres impares.2020.1 (correspondiente a las carreras de Derecho y Notariado).</b><br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |



# *Universidad Nacional de Asunción*

*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

*Dirección Académica*

|                   |   |
|-------------------|---|
|                   |   |
| <b>MARZO-2021</b> |   |
| <b>Viernes 05</b> | <b>Finaliza el tercer periodo de evaluación final de los semestres impares.2020.1 (correspondiente a las carreras de Derecho y Notariado)</b><br><u>Obs. Las planillas finales deben remitirse a la Dirección Académica en dos copias originales en el plazo de 48 horas siguientes a la administración del examen. Resolución HCD N° 1792/2018</u> |